En sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el Acuerdo firmado entre el PSOE, Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común el pasado 20 de mayo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación la siguiente pregunta maxima actualidad para su respuesta en el Pleno del 28 de mayo de 2020 por la Presidenta del Gobierno de Navarra:

El pasado día 20 de mayo, con el objetivo "de adoptar las medidas necesarias para profundizar en las garantías de escudo social y económico para el conjunto de los pueblos y trabajadores del Estado" se firmó un Acuerdo entre PSOE, Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y EH Bildu.

El contenido literal del Acuerdo es el siguiente:

"1.-Las fuerzas políticas que suscriben este acuerdo se comprometen a derogar de manera íntegra la Reforma Laboral del año 2012 impulsada por el Partido Popular. La derogación deberá ser efectiva antes de la finalización de las medidas extraordinarias adoptadas por el Gobierno en materia económica y laboral derivadas de la crisis originada por el covid-19.

2.-Las entidades locales forales y autonómicas dispondrán de mayor capacidad de gasto para las políticas públicas destinadas a paliar los efectos sociales originados por la crisis del covid-19. Para las Entidades Locales, estos gastos en políticas sociales serán exceptuados del cómputo de la regla de gasto. La capacidad de endeudamiento de la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral de Navarra se establecerán exclusivamente en función de sus respectivas situaciones financieras”.

A la vista de lo anterior, se formula la siguiente pregunta para su contestación por la Presidenta del Gobierno de Navarra:

¿Comparte el Gobierno de Navarra el contenido del acuerdo firmado entre el PSOE, UP-En Comú Podem-Galicia en Común y EH Bildu y, si es así, qué virtualidad cree que tiene para la reactivación económica y social de Navarra?

Iruñea a 24 de mayo de 2020

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique